

Cuestionada explicación

● La ministra de Defensa, Maya Fernández, ha señalado que como es inconstitucional que ella le venda una propiedad al Estado, entonces le dio

un mandato a un abogado para que lo hiciera en su representación. Típica explicación que agrava la falta. ¿Habrán estado hablando en serio la autoridad que está a cargo de la cartera de Defensa de nuestro país?

Enrique Alvayay Castro
